

INTRODUCCIÓN

Esta segunda parte de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Comunitat Valenciana, elaborada por el Comité Econòmic i Social, recibe el nombre de “*Mercado de Trabajo, Políticas de Empleo y Relaciones Laborales*”.

En el primer apartado, dedicado a **Variables Básicas del Mercado de Trabajo**, se recoge el comportamiento de la actividad, la ocupación y el desempleo en nuestra Comunitat durante el año 2009. El mercado de trabajo en la Comunitat Valenciana se ha caracterizado por un aumento de la población activa, derivado del incremento en las mujeres, y una caída de la ocupación, que ha dado lugar a un importante incremento del desempleo, en términos promedio.

La *población en edad de trabajar* ha aumentado, en promedio, hasta situarse en 4.186.200 personas, con un aumento interanual del 1%.

La *población activa* de nuestra Comunitat se ha cifrado en 2.566.600 personas, con un incremento en términos relativos del 1,3%. El aumento de la población activa en el año 2009 ha sido superior al descrito por el colectivo en edad de trabajar, con el consiguiente incremento en la tasa de actividad en la Comunitat Valenciana hasta situarse en el 61,3% (61,1% en 2008), en términos promedio.

La *población ocupada* en la Comunitat Valenciana se situó en 2.021.600 personas, lo que supone un descenso promedio en términos absolutos de 204.600 personas. El empleo ha caído un 9,2% durante el año 2009. Por su parte, la tasa de empleo en la Comunitat Valenciana ha descendido en 5,4 puntos porcentuales, situándose en el 48,3%.

En términos promedio el desempleo se ha situado en 545.000 personas, con un aumento del 77,4% con relación a 2008. La tasa de paro estimado para ambos sexos se ha situado en el 21,2% de la población activa, superior en 9,1 puntos a la del año anterior. La tasa de paro masculina ha sido superior a la femenina, 21,4% y 21,0%, respectivamente, con incrementos en términos interanuales de 10,4 y 7,4 puntos.

El *paro registrado* en la Comunitat Valenciana aumentó en diciembre del año 2009 con relación al año anterior en un 33,5%, situándose en el 59,3% si se considera el promedio anual. En valores absolutos se ha registrado un aumento del desempleo cifrado en 120.023 personas. El número total de parados en nuestra Comunitat era de 477.847 personas en diciembre del año 2009.

El segundo epígrafe es el relativo a los **Grandes Flujos del Mercado de Trabajo**, con datos de la contratación en la Comunitat Valenciana en el año 2009, que indican un descenso de la misma en un 24,58% y de 2.722 contratos mensuales de media. Como novedad en este año, se introduce información complementaria relativa al número de contratos registrados por sector de actividad y comarcas en la Comunitat Valenciana, donde el sector Servicios representa el 75,74%. Otra información nueva y complementaria se refiere al nivel formativo de los contratos, donde se constata que en el ámbito estatal el nivel de ESO con titulación es el más contratado. También se introduce información complementaria sobre las ocupaciones más contratadas por provincias. En las provincias de Alicante y Castellón la ocupación más contratada es la denominada como Camareros, bármanes y asimilados y en la de Valencia, la que se denomina Peones agrícolas. Respecto a las contrataciones según sección de actividad económica, a diferencia del año anterior, las que presentaron mayor número de contratación fueron las de Actividades administrativas y servicios auxiliares, con 301.010 contratos y un 25,03% sobre el total, las de Hostelería con 162.049 contratos y un 13,47% y las de construcción con 144.852 contratos y un 12,04%. En este año todos los sectores han presentado disminuciones en la contratación pero destaca el fuerte descenso de la sección de Actividades Inmobiliarias, de 465.356 a 2.961 contratos.

En nuestra Comunidad, en relación a la contratación según tipo de contrato, el porcentaje de los contratos denominados de carácter temporal, que incluyen a los de obra o servicio, eventuales por circunstancias de la producción, interinidad, temporal de inserción y temporal de minusválidos representan un 91,82% del total.

En la Comunitat Valenciana, el porcentaje de los efectivos laborales, según tipo de contrato y sexo, en el 4º trimestre de 2009, ha supuesto el 9,76% sobre el total nacional, ya que, en España, el número de éstos fue de 11.975.400 y de 1.169.200 en la Comunitat Valenciana. La tasa de la contratación temporal en nuestra Comunidad también se redujo en el 4º trimestre del año 2009, ya que del 24,95% del año pasado se ha reducido al 24,51%. Respecto a la movilidad laboral, se incluyen datos sobre la movilidad geográfica y el análisis de la contratación en España revela la existencia de flujos de trabajadores consolidados entre las distintas zonas del país, lo que convierte a la movilidad geográfica en un rasgo marcadamente estructural de la realidad laboral. Además, en España se registra una elevada concentración respecto al número de provincias que son destino de los trabajadores aunque en los últimos años, esta tendencia ha ido registrando ligeros cambios. Al igual que en los años anteriores, los flujos más importantes de trabajadores extranjeros se producen entre las provincias del arco mediterráneo.

El número de Empresas de Trabajo Temporal (ETT's) que operaban en el año 2009 en nuestra Comunidad fue de 81, lo que supone una disminución del 10,99% en el número de empresas y un descenso en el número de la contratación de un 25,40%.

En relación a las salidas de la ocupación, como en el año anterior, también en 2009, el mayor número de conciliaciones individuales terminadas en materia de despido concluyeron sin avenencia, ya que de las 23.717 conciliaciones, un total de 4.035 terminaron con avenencia, lo que constata que la mayor parte de los despidos individuales se dilucidan en los Juzgados de lo Social. En cuanto a los expedientes de regulación de empleo también en 2009 se incrementaron, ya que de 1.228 se ha pasado a 3.461 expedientes, con un aumento del 181,84%.

La tercera parte es la referida a las **Políticas de Empleo**, que como en los años anteriores empieza con una referencia en el ámbito estatal a las directrices del Programa Nacional de Reformas y, como complemento al mismo, al Plan Español para el estímulo de la economía y del empleo. También se indica la información sobre el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España (2008-2010). En el ámbito autonómico destaca el Plan Confianza.

En cuanto a la Formación Profesional, se expone la información del subsistema de formación profesional para el empleo, que integra las iniciativas de formación de demanda, de oferta, en alternancia con el empleo y las acciones de apoyo y acompañamiento. En nuestra Comunidad, con información del Observatorio de la Formación para el trabajo de la Fundación Tripartita para la Formación del Empleo, el número de participantes, en la modalidad de la formación de demanda, ascendió a 224.068, con un promedio de 25 horas recibidas por trabajador. En relación a los programas de formación profesional para el empleo, gestionados por el SERVEF en la Comunitat Valenciana, se introduce como novedad la distribución por género en la participación de las acciones y se constata también, al igual que en ejercicios anteriores, que en el año 2009, la mayor cifra de acciones formativas se realizó en la familia profesional de Administración y Gestión con 689 cursos. Asimismo, en este contexto, se indica la información sobre el Plan de Formación Sociolaboral para los trabajadores y trabajadoras en activo para el año 2009, promovido por las organizaciones sindicales UGT-PV y CCOO-PV y la organización empresarial CIERVAL, en desarrollo del Pacto Valenciano por el Crecimiento y el Empleo (PAVACE).

También se adjunta la relación de los programas de apoyo a la creación de empleo que se han desarrollado por parte de la Generalitat en el año 2009,

donde se observa un incremento en las partidas de las subvenciones y un aumento de los beneficiarios, con un promedio de 4.500,86 euros por beneficiario. Asimismo se indican los datos del año 2009 sobre los programas de empleo de la Administración del Estado, donde se resalta el Programa de ayudas del INEM-SPPE a las Corporaciones Locales.

Este punto se cierra con el apartado sobre diálogo social, donde se destaca que no se suscribió ningún acuerdo de importancia, a excepción del Acuerdo para desbloquear la negociación colectiva de 2009, titulado “Compromiso de actuación entre CEOE y CEPYME y CCOO y UGT sobre la negociación colectiva pendiente de 2009”.

El cuarto apartado, relativo a las **Relaciones Laborales**, comienza con la información sobre la negociación colectiva, con datos estadísticos cerrados a 31 de marzo de 2010 y con efectos económicos del año 2009. Así, en nuestra Comunidad, el número de convenios colectivos registrados por provincias ascendió a 346 y en la estructura de los mismos, se constata una vez más, que los convenios de otro ámbito, aunque presentan menor porcentaje, dan cobertura a un mayor número de trabajadores y trabajadoras. En este punto, se analizan las cláusulas especiales en los convenios colectivos y sus tasas porcentuales y se observa, una ocasión más, que los mayores índices de las mismas se dan en las cláusulas salariales y en las de jornada laboral y vacaciones. Este año, al igual que el anterior, se resaltan, dentro de las cláusulas sobre otros temas de negociación, las de no discriminación o promoción de la igualdad entre sexos, que se han incluido en un total de 125 convenios.

En la Comunitat Valenciana, en el punto sobre la representación empresarial y sindical en la negociación colectiva, también en el año 2009, obtuvieron la condición legal de organizaciones mayoritarias y más representativas las organizaciones sindicales UGT-PV y CCOO-PV y la organización empresarial Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comunitat Valenciana (CIERVAL).

Respecto a las elecciones sindicales, en nuestra Comunidad, en el año 2009, el porcentaje de los representantes de las organizaciones sindicales CCOO-PV y UGT-PV, con delegados de personal y miembros de comités de empresa y juntas de personal incluidos han presentado una tasa porcentual superior al 80%, puesto que el porcentaje fue del 81,52% similar al 81,61% del año anterior.

Este punto finaliza con el apartado sobre conflictos laborales, donde se distingue entre conflictos colectivos y de interés. Asimismo se incorporan datos estadísticos sobre los asuntos sometidos al Tribunal de Mediación y Arbitraje Laboral (TAL), con los procedimientos de conciliación y mediación y los de

arbitraje, donde se menciona la situación de los expedientes por cada una de las provincias. En el año 2009, se aprecia cómo la cifra de procedimientos se ha incrementado ligeramente, ya que se ha pasado de 362 en el año anterior a 367 de este año. También se incluyen los datos sobre las infracciones en el orden social, que incorporan la información de los procedimientos administrativos sancionadores, el importe de las sanciones, el número de recursos y las infracciones por sectores económicos y por grupos de actividad económica. Al respecto se constata que el número de las mismas ha aumentado respecto al año anterior y de las 3.112 infracciones, un total de 2.362 fueron de la materia correspondiente a riesgos laborales y 750 de la materia de orden social.

El último capítulo de la parte correspondiente a “Mercado de Trabajo, Políticas de Empleo y Relaciones Laborales”, aborda la **Salud Laboral**, conteniendo información estadística en materia de prevención de riesgos y siniestralidad laboral en nuestra Comunidad.

En primer lugar, se ofrecen datos sobre las distintas actuaciones llevadas a cabo por los Centros Territoriales del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT) y por las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en materia de prevención de riesgos laborales. De igual modo, se cuenta con los datos sobre cursos formativos de prevención impartidos por la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana.

En la segunda parte de este capítulo se analizan los datos correspondientes a siniestralidad laboral. El número total de siniestros con baja en jornada de trabajo en nuestra Comunidad para el año 2009 ha sido de 54.447, de los cuales 53.876 fueron accidentes de trabajo y 571 enfermedades profesionales. Con relación al ejercicio anterior se constata una disminución del 30,3% en el número de accidentes laborales y del 24,7% en el de enfermedades profesionales.

Atendiendo a su gravedad, del total de accidentes registrados en jornada de trabajo, 508 tuvieron la calificación de graves y 62 tuvieron consecuencias mortales. Se ha constatado un descenso del 27,4% en la accidentabilidad de carácter grave y del 22,5% en los accidentes mortales. Por su parte, los accidentes leves han disminuido un 30,3%, pasando de los 76.487 casos en 2008 a los 53.306 para el ejercicio 2009.